



Circular N° 329/25

Asunción, 22 de diciembre de 2025

DIRIGIDO A: EMISORES, ADMINISTRADORAS DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN, CASAS DE BOLSA, SUPERINTENDENCIA DE VALORES & MERCADO EN GENERAL

REFERENCIA: PLAZOS HABILITADOS PARA EL PASE A PRODUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA ELECTRÓNICO DE NEGOCIACIÓN

Considerando el proyecto de implementación del nuevo Sistema Electrónico de Negociación y la separación de roles entre la BVA y CAVAPY, y con el fin de concretar una transición sin mayores sobresaltos, comunicamos las siguientes fechas y horarios de los procesos operativos y de negociación:

PROCESOS RELACIONADOS A INVERSORES, EMISORES y TENENCIAS

- Nuevos accesos a la plataforma informativa: hasta el 30 de diciembre
- Registro de nuevos participantes: hasta el 5 de enero
- Registro de nuevos instrumentos: hasta el 5 de enero
- Alta y modificaciones de comitentes: hasta el 6 de enero
- Retiro y reintegro de BOTES, Transferencias de Cartera: hasta el 6 de enero

HORARIOS DE NEGOCIACION y LIQUIDACION

- Horarios de negociación y liquidación para secundario:
 - Del 5 al 8 de enero, horario de negociación y de liquidación normales
 - El 9 de enero
 - **Liquidación T+1 de lo negociado 08/01: hasta las 09:45h**
 - Rueda Negociación de Valores & BOTES: de 10:00 a 12:30h
 - Rueda Negociación de Repo Valores & BOTES: de 13:15 a 14:00h
 - Rueda Negociación de Futuros USD: de 10:30 a 13:00h
 - Horario de Publicación: 15:30h
 - **Todas las liquidaciones de lo negociado en el día serán realizadas en T+0 hasta las 15:00h**

Los horarios y fechas detallados podrían sufrir modificaciones por motivos regulatorios o en base a las necesidades de la implementación.

Les recordamos que, a partir del 12 de enero, los procesos de registro de nuevos instrumentos financieros, custodia y liquidación deberán ser realizados ante la Caja de Valores del Paraguay.

Saludos cordiales,

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.